



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 28 de abril de 2015

Expediente N° 8248/07 - Cuerpo II

RESCD-EXA: 249/2015

VISTO:

La Nota-Exa N° 1587/14, mediante la cual la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química, pedido que cuenta con el acuerdo de su Directora de Tesis, Dra. Elsa Mónica Farfán Torres.

Que asimismo la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo presenta el informe de avance correspondiente al período 2012-2014, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Química Aplicada y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 272 y 272vta., respectivamente), aconseja aprobar a la doctorando, el informe de avance 2012/2014 y otorgar la prórroga solicitada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 22/04/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2012/2014, presentado por la Lic. **Liliana Elizabeth Lorenzo** - D.N.I. N° 24.138.126, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 19/10/2016, para que la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo presente su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química, para su evaluación.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo, a la Directora de Tesis (Dra. Elsa Mónica Farfán Torres), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
Mag. **MARCELO DANIEL GEA**  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA